

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8.º de Mayo. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

MADRID, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

El señor ministro de la Gobernacion dirige con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas el siguiente telegrama:
«El cólera se ha presentado en Barletta y sus inmediaciones, en Scudiana, Palma y Alicata en la isla de Sicilia; en el Paraguay está causando estragos, y en Buenos-Ayres y Nicaragua la epidemia continúa haciendo sentir sus efectos, sobre todo en la capital, Managua y Macaya. Considere V. S. súplicas las providencias del Adriático, isla de Sicilia, Costa Rica, Nicaragua y el Paraguay, encargando la mayor vigilancia á los directores de Sanidad de los puertos.»

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones:
Concediendo la graduacion de alférez de navio al que lo es de fragata D. Francisco Llorca y Linares.
—Nombrando ayudante del jefe del detall del arsenal de Cartagena al teniente de navio D. Francisco Jesús Alarcón y García.
—Idem ayudante de dotación y encargado de guardias marinas de la fragata Princesa de Asturias al teniente de navio D. Rafael Llanes y Tavernier.

—Disponiendo que el capitán de fragata D. Francisco Patero y Chacon pase á continuar sus servicios á Filipinas.
—Nombrando comandante de la goleta Andaluza al teniente de navio D. Jacobo Aleman y Gonzalez.
—Nombrando comandante de Marina y capitan del puerto de Trinidad de Cuba al capitán de fragata D. José María Turo.

—Ascendiendo al empleo de capitán de fragata al teniente de navio D. José Martínez Illescas, y á tenientes de navio los alféreces de igual denominacion Don Pedro Cazorla, D. Alvaro de Silva y don Antonio Terry.
—Nombrando jefe del detall del arsenal de Cartagena al capitán de fragata D. Juan Martínez Illescas.

—Disponiendo que el alférez de navio D. Manuel Musso y Moreno embarque de dotación en el vapor Lepanto.
—Idem pases á continuar sus servicios al apostadero de la Habana los subcomisarios de marina D. Pedro Suarez y Gonzalez y D. Francisco de Paula Barnada y Cernadas; los oficiales primeros del cuerpo administrativo de la armada D. Manuel Fernández Alarcón y García, D. Joaquin Marassi y Granados, D. Joaquin Arroyo y Mir, D. Santiago Soriano y Martínez, y D. Vicente Autran y Montoto, y el oficial segundo D. Eduardo Romero y Sibila.

—Idem id. al apostadero de Filipinas el teniente de navio D. José de Sostoa y Ordoñez.
—Nombrando comandante del vapor Isabel la Católica al capitán de navio don Ramon Eulate.
—Idem segundo comandante de la fragata Princesa de Asturias al capitán de fragata D. Francisco Ristroy y Butler.

—Idem ayudante del distrito marítimo de Almuñécar al teniente de fragata graduado D. Antonio Jaramillo.
—Disponiendo pase á continuar sus servicios á Cartagena el teniente de navio D. Ramon Sotelo y Sanchez.
—Concediendo la graduacion de alférez de navio al de fragata graduado don José Orts y Perez.

—Nombrando capellan del primer batallón de infantería de marina al presbítero D. Constantino Villamil.
—Idem comandante del pontón Cristina al teniente de navio, comandante de infantería de marina, D. Angel Topete.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba, en 15 de mayo último, participa que no ha sufrido alteracion alguna la tranquilidad pública y que el estado sanitario continuaba siendo satisfactorio.

La Gaceta publica exposiciones á S. M. de la escuela de náutica de Lequeitio, y comision de estadística de Avila.

Por la mayordomía mayor de S. M. se publicó ayer el siguiente aviso:
«El Excmo. señor jefe superior de palacio ha adoptado nuevas reglas respecto de la espedicion de los permisos para visitar las reales posesiones de la casa de campo Florida, parte reservada del Buen Retiro, la real armería, el gimnasio de S. A. y las reales Caballerizas, á fin de que se eviten los inconvenientes que la esesiva concurrencia de personas suele producir, no solo para el buen servicio dentro de esta real casa, sino tambien para la comodidad de las familias que acuden á ver dichas posesiones y dependencias.
Por efecto de dichas reglas se anuncia al público que desde el día 10 del corriente no tendrán valor los permisos dados hasta esta fecha.»

Segun los partes recibidos, anteaer no ha llovido en ninguna provincia.

Está vacante en la escuela especial de Veterinaria de Córdoba la cátedra de patología quirúrgica, operaciones y vendajes, derecho veterinario comercial, Veterinaria legal, arte de forjar y her-

rar, clínica quirúrgica, historia crítica de estos ramos, la cual ha de proveerse por concurso.

Por la direccion de Contribuciones se anuncia la vacante de los títulos de marqués de Villanueva de la Sagra, idem de la Nava de Barcinas, baron de Segur, marqués de la Sonora, conde de Galvez, idem de Vulverde, id. de Campo-giro, id. de Bervedel, id. de Gracia, y vizconde de la Arboleda.

Continúa la discusion de presupuestos segun el Extracto oficial:

El Sr. MOYANO: Señores, antes de reanudar mi discurso me considero en el deber de pedir á la cámara mil perdones, con tanta mas razon, cuanto que conozco la escasas que son mis titulos para en tan pocas horas molestarle tanto tiempo.
Después de lo que tuve la honra de manifestar esta tarde, no puede caber duda á los señores ministros anteriores y á que la mayoría de la sinceridad de mis miras al levantarme á censurar los planes de Hacienda de aquel ministro; pues esta sinceridad de que estoy dando una prueba, es una garantía para los señores ministros actuales, de que al hablar así no me mueve ninguna pasión funebre, ningun deseo de medro personal, y si solo el juramento que como todos he prestado de mirar, se un entendida, por el bien de la nación. Si el año pasado no hacia oposicion á los planes de Hacienda de aquel gobierno por animadversión, como se la habia de hacer ahora á los hombres de mis opiniones políticas de siempre, con muchos de los cuales he tenido la honra de sentarme en los conseos de la corona? No me mueven pues estas miras, y declarado esto, sigo el hilo de mi discurso.

Ya he demostrado que el sistema que venimos siguiendo hace años no puede continuarse, y como el gobierno actual lo continúa, me veo en la precision de combatirlo.

Si nosotros no remediamos esto, ordenada y tranquilamente, el remedio se pondrá él solo trayendo muchísimas desgracias. Vivir en circunstancias ordinarias acudiendo constantemente á recursos extraordinarios, es imposible, porque los recursos extraordinarios son limitados, y cuando se acaban, viene un cataclismo, que yo deseo evitar á mi país, y por esto, sin deseo de hostilidad á los señores ministros, y menos á su dignísimo presidente, tengo que hablar como lo hago.
Nosotros, señores, no tenemos ya caja de Depósitos, y tenemos, por el contrario, que devolverla lo que hemos sacado de ella: tenemos algunos bienes de la desamortizacion; pero tenemos una cantidad mayor de deuda flotante, de pasivo exigible, como lo llama el señor ministro con mucha razon. Cada día tendremos menos si seguimos aplicando esos bienes á los gastos comunes; pues si esto es así, y el crédito está como he dicho esta tarde, ¿podemos contentarnos con lo que nos propone el señor ministro? ¿Propone S. S. un remedio radical para que no tengamos que acudir á recursos extraordinarios para los gastos comunes? No; yo no sé, pues, como vamos á votar el presupuesto de S. S. Su sistema es el mismo del año pasado, los resultados serán los mismos, y yo encuentro, á más de todo, que hay algo de humillante en que una nación que tiene 2020 millones de ingresos anuales, ponga á su ministro de Hacienda en la dura precision de pedir cada día para vivir al siguiente.

Señores: si tenemos un presupuesto de ingresos bastante crecido, ¿por qué no limitarnos á él? ¿No podemos vivir con un presupuesto de 2300 millones á que puede llegar el nuestro? ¿Por qué no limitar nuestros gastos, cuando no tenemos sobre nosotros ninguna cosa extraordinaria, y solo hay que lamentar la falta de juicio que todos los gobiernos tienen en ese banco desde hace algunos años.

Este presupuesto, señores, sobre todos sus defectos, tiene uno solo que he llamado la atención al Sr. Gisbert. Es inútil votar presupuestos si el gobierno continúa con la facultad de, por acuerdo suyo, pedir al país créditos extraordinarios y supletorios. (El señor ministro de Hacienda: Está prohibido.) Es verdad; pero ¿cuánto me costó conseguir esto el año pasado? Y sin embargo de esa prohibicion, he visto con sorpresa que se han hecho desde esa tribuna créditos supletorios.

Mientras quede esa facultad en el ministerio, es inútil votar presupuestos, porque cualesquiera que sean los gastos que en ellos aparezcan, se pueden atender con esos créditos extraordinarios y supletorios que nos han venido á costar cada año 100 millones, y otro tanto otros del mismo género de que hablaré después.

En ese artículo de la ley de presupuestos anteriores se decía que no podrian acordarse esos créditos sino en tales y cuales casos, ó con motivo de una grave perturbacion de orden público. Pues de esto, sin duda, se ha valido el gobierno, porque claro es que debe existir esa grave perturbacion cuando ha estado mucho tiempo la nación en estado de sitio y siguen suspensas, en opinion del gobierno y de la mayoría, las garantías constitucionales.

Vienen luego en este presupuesto los ejercicios cerrados, que el Sr. Gisbert decía anteaer que no traen guarismos, y que por lo tanto que constituirán un déficit, y dice el señor ministro que no, porque ahora traen los presupuestos su cifra en esas partidas. Pues esto no es exacto; hay ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, y otros que lo tienen y que no se han prestado por completo al concluir el presupuesto, por lo cual no se han pagado en totalidad. Los primeros vienen al presupuesto con un guarismo; pero los segundos vienen sin guarismo, y por lo tanto hay mas de veinte partidas en él que llevan al margen la palabra Memoria; es decir, que en la Memoria que precede á los presupuestos se habla de ello; pero no se dice cuánto costará, ni de dónde se han de pagar.

En cuanto á los demás, lo que ha hecho el señor Barzanallana no ha tenido nada de particular, porque la ley de contabilidad exige que se ponga la cifra de los ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo. Es claro, pues, que estos presupuestos vienen como los demás, y que no podrán menos de producir como ellos un déficit de mas de 400 millones.

Pues en vez de esto, ¿qué se debe hacer? Yo apelo en esta parte á toda la indulgencia del Congreso. Principio por reconocer mi incompetencia en estas materias, á que me he dedicado hace poco, y os pido pardon por molestaros unos minutos mas para decirlo lo que yo opino que debe hacerse á fin de salir del cataclismo que se nos viene encima.

Cuando yo, señores, veo pasar por el ministerio de Hacienda á personas de mucha ilustracion científica, de práctica, de ciencia, que llavan en su departamento muchos años, y veo que se suce-

den unos á otros, y que viene el Sr. Barzanallana, que tiene todas esas circunstancias, y que ninguno presenta nada distinto á lo que siempre vemos, ni nos dice cómo saldremos de esta situación, me inclino casi á creer que no haá remedio para ella. Pero sin embargo, hay que resolver la cuestion; es necesario salir de ella; la solución háy necesidad absoluta, imprescindible de darla, y yo, fiado en vuestra benevolencia, voy á dar mi opinion en este asunto.

Aquí hay que hacer dos cosas, y yo las voy á decir á riesgo de que se crea que trato de presentar un memorial para ser ministro de Hacienda, porque no me importa que eso se crea, toda vez que en ello no háy nada malo. La primera de esas cosas es pagar nuestras deudas; la segunda vivir con lo que nos queda. Como deudores que estiman su reputacion, paguemos nuestras deudas, y si nos queda poco, si somos pobres, vivamos como pobres y aunque se nos hable de nuestras glorias pasadas, si no podemos gastar, en contínuas, prescindiendo de ellas.

Se me dirá que hasta aquí estamos todos conformes; pero que no se sabe cómo hemos de pagar lo que debemos, es decir, esos 2000 millones de deuda flotante que mañana puede ocasionarnos un conflicto, si hay un pánico que obligue á la gente á retirar sus capitales, por ejemplo, de la caja de Depósitos.

Pues para salir de esto, y de los 100 ó 120 millones que nos cuestan los intereses, y de los 150 que nos costarán más dentro de poco por la diferencia de que se consolidará, y por subvenciones de ferrocarriles y por inscripciones á las corporaciones civiles, hay que hacer un gran sacrificio, tan grande como sea posible.

¿Qué es lo que tenemos? 2000 millones al año, que no alcanzan para nuestras necesidades, ni nos alcanzarían aunque hiciéramos muchas economías, que no bastarán más que para encerrar los gastos dentro de los ingresos. ¿Acudiremos al crédito? No; eso no es más que cambiar de acreedor, y probablemente cambiáramos empeorando. No es, pues, posible acudir al crédito cuando tenemos el nuestro ó lo tenemos hace quince dias mas bajo que ninguna nación de Europa, excepto Turquía, que aunque está en Europa, no es mas que una nación espejo de la barbarie.

Es menester acudir á otros recursos, y uno de ellos, aunque pequeño, serán los anticipos que tenemos hechos. Tenemos tambien la de-amortizacion y los bienes nacionales; y yo digo que desde que se toma esta medida no se debe vender nada sin destinarlo al pago de la deuda flotante, ya se venda todo, que es cerca de 3000 millones, porque aparte de esta suma que parece el presupuesto, están las encomiendas y los bienes cedidos por el patrimonio; ya se vendió solo una parte. Si aplicamos pues estos 3000 millones exclusivamente al pago de la deuda flotante, en vez de gastarlos alegremente como suele decirse, tendremos completamente enajenada esa deuda. No es pues necesario para salir de esta situación que nos limitarse á gastar solamente lo que produzcan nuestras rentas, y destinar todo el producto de la desamortizacion á nuestros acreedores, aumentando el premio á los compradores que anticipen los plazos si es necesario para obtener pronto todo lo que nos haga falta para este objeto.

Y si todo esto no basta, doy yo tanta importancia á este pago, que no vacilaría ni media hora en imponer una contribucion extraordinaria, pero con una condicion, la de que en adelante no se ha de volver á pedir nada para deuda, que no se ha de volver á crear esta, y que saldremos así de acreedores, preparándonos para los 150 millones que antes he dicho que venian sobre nosotros. Esa condicion es precisa, siempre en el supuesto de que las circunstancias sean ordinarias.

Veamos ahora cómo podemos vivir con lo que nos queda. ¿Qué nos queda? Discutamos los ingresos; ya sabemos lo que hoy nos dan, y yo creo que podremos aumentarlos. Sin embargo, yo no voto los aumentos que propone el Sr. Barzanallana, ó al menos algunos de ellos.

Yo no voto el 10 por 100 de recargo en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, porque los labradores de Castilla, y creo que los demás de España, no pueden pagar ni lo que hoy sufren. Se dirá que el anticipo lo pagaron bien; pero ¿cómo? Teniendo que vender sus frutos para pagarle en setiembre, sin poder aprovecharse del alza que tuvieron, y viéndose en muchos pueblos de mi provincia obligados á no comer pan de trigo en todo el invierno. Yo podría citar á los señores diputados muchas casas de esos pueblos en que los contribuyentes se acuestan sin sábanas porque no tienen para comprarlas. ¿Lo dudáis, señores? Id á los pueblos y vereis los sacrificios que tienen que hacer aquellos labradores para pagar las contribuciones que se les exigen.

Yo no voto ese aumento, porque el labrador tiene sobre sí otros gravámenes que dan mas que el doble de la cuota que pagan para el Tesoro. Sobre la propiedad pesan hoy, señores, grandísimas cargas.

Yo no puedo fijaros con exactitud la cantidad á que asciende el dinero pedido por los particulares con hipoteca de su propiedad. No tengo ese dato porque no me lo ha dado el gobierno; pero en el Anuario estadístico del año se habian prestado desde 1850 hasta esa fecha 5405 millones, con hipoteca de la propiedad 1700 millones, con la particularidad de que cada año se ha venido pidiendo mas, sin duda por el acrecentamiento de las ventas de bienes nacionales, que han obligado á los colonos á hacer locuras por quedarse con esos bienes.

Pues bien, de esos 5405 millones no se habia devuelto en 1865 mas que 1405, y quedaban por lo tanto en ese año 4000 millones, que en estos últimos ascenderán á 7000; y aunque se hayan devuelto otros 1000, tendremos calculada hoy la propiedad con 6000 millones. Calculad el interés que queráis; si os parece mucho el 10 pondéis el 6 ó el 7, y tendréis que al 10 son 600 millones, que con los 430 que paga al Estado, ya hacen 6030 millones.

Unid á esos 1030 millones los recargos municipales y provinciales, que son 142, los premios de cobranza que ascienden á 40, y 300 que se pagan por bienes nacionales, que aunque no ingresan en el Tesoro lo paga la propiedad, y vereis que tiene sobre sí una carga de 1700 millones. Es verdad que el que paga 100 bien podrá con 110; pero así se podrían ir haciendo aumentos hasta el infinito, y es seguro que se llegaría antes á un límite de que no se puede pasar.

Después, señores: ¿quién no conoce el atraso lamentable en que se encuentra nuestra agricultura, descrito con tan bellos colores por el señor ministro de Hacienda el año pasado? A nuestra agricultura le falta: lo primero capital, que le falta el primer elemento para la industria agrícola que tanto la necesita; lo segundo, le falta instrucción, y son pocos los pueblos donde se hace uso de alguna máquina, y por último, le falta

tambien el amparo del propietario, que vive en Madrid y va al teatro Real, en vez de ir á su pueblo y amparar y proteger á sus colonos. Está en la falta mas sensible de cuantas he enunciado. (El señor ministro de la Gobernacion: ¿Y por qué no van?) Eso no será cargo á mi, que paso todos los años cuatro meses con ellos: será cargo para otros; pero eso evitará muchos de los males que los pueblos sufren, porque si las autoridades de provincia vieran que con frecuencia iban personalmente á tratar con sus colonos y á protegerlos, no los tratarían ellas como los tratan. ¿Qué beneficios no recibe Loja del señor duque de Valencia, que tiene, como yo, mucho amor á su pueblo y vive allí bastante tiempo? ¿Por qué no hacen lo mismo que S. S. y yo los demás propietarios? Yo no lo sé; pero esa falta y las otras me hacen no poder votar ese aumento.

Examinemos, pues, nuestros ingresos; yo apruebo el descuento de 3 por 100 sobre los sueldos, y encuentro aun poco el impuesto sobre las rentas públicas; pero si aun con algunos aumentos no llegán á la cifra de los gastos, hemos economías, porque ya ni tenemos para gastar ni quien nos lo dé. Hé aquí la cuestion mas difícil. Pero esa cuestion no puede resolverse ningun particular. Las Cortes tampoco podrían venir á hacerla; al contrario, serian el peor elemento que pudiera buscarse para eso, como lo prueba el que casi todos los años han salido los presupuestos aumentados por el Congreso. No pueden, pues, las Cortes hacer las economías, las tiene que hacer el gobierno, y por eso yo le doy en mi enmienda la dictadura económica, con tal de que encierre los gastos dentro de los ingresos.

¿Qué ha de hacer para esto el gobierno? Lo primero, aceptar mi enmienda y hacer lo que ella preceptúa. Lo segundo, dar una grandísima importancia al ministro de Hacienda, procurando que sea, no el mayordomo, sino el amo del bolsillo; que ningun ministro pueda pedir mas que lo que le dé el ministro de Hacienda.

El gobierno con estas circunstancias y con un ministro de buenas condiciones, de carácter, puede hacer el bien al país. Las economías las tiene que hacer una comision, escogida entre los hombres de ciencia y de patriotismo, que presida por el señor ministro de Hacienda, manifieste cuáles sean esas economías. Esto se hizo ya el año 1838, y aquella comision, sin haber examinado todo el presupuesto, encontró ya que podía hacerse una economia de 200 millones.

Venga, pues, esa comision y si no dá resultado, que creo que sí, venid entonces á las Cortes á decir que las economías son imposibles. Y aun entonces, mientras no se encuentran, yo no pagaré, porque yo pasaria por todo menos por seguir como estamos ahora. Pues qué, ¿le apurará al señor ministro tanto el no pagar, como le apurará á M. Tantos ó Mr. Cuantos? ¿No hace el gobierno ya en diferencia lo que yo estoy diciendo, sin mas diferencia que lo hace sin decirlo como yo?

Ya veis, pues, que todas las cuestiones llegan á su término; hecho todo esto, el ministro de Hacienda se puede dedicar á estudiar las contribuciones y las rentas, y si mejora los ingresos, podrá emplearlos, viviendo con mas holgura; pero no lo hará mientras no pueda hacerlo. Entonces se puede tambien fomentar la nación, echando de la caja de Depósitos los capitales que hay en ella, y empleándolos en carreteras de tercer orden, canales de riego, y todo lo demás que dé vida á los ramos de riqueza del país.

He concluido con la tarea que me habia impuesto. Doy las mas sinceras gracias á los señores diputados por la benevolencia con que me han oido, y voy á concluir. Si estas soluciones ó otras iguales se adoptan, la catastrofe vendrá; el mal que se hace le ven todos; pero el mal que se evita lo ven muy pocos. Figúraos un hombre que viene huyendo por la calle de un asesino que le persigue puñal en mano, y se encuentra en su paso una escalera y se sube por ella; pero figuráos que el asesino sube detrás y le mata, si él no se mata tirándose de lo alto de la escalera.

Pues el que huye es la Hacienda, el que persigue el déficit, la escalera el crédito y los fianzos los contratos; cuantos mas fianzos haya subido tanto mas desesperada será la muerte, bien espere las puñaladas después de tanto subir ó bien se arroje desde tan gran altura. Eso sucederá, si no toméis mi consejo; vosotros tal vez no lo toméis, pero entonces estad seguros, sucederá, porque sic erat fatis.

He dicho.
El señor ministro de HACIENDA (Barzanallana): De grande paciencia y aun de mayor patriotismo se necesita, señores, para levantarse á contestar con calma á un discurso como el que acabáis de oír. Es imposible ni mas inexactitud, ni mas injusticia que la que ha tenido el Sr. Moyano haciéndose aquí eco de ciertas ideas de que se avergonzaria cualquier hombre político financiero de Europa.

¿Quién dice del crédito lo que hoy se ha dicho, ¿cómo no ha de ser combatido con la mayor energía? ¿Cómo no he de combatir yo al Sr. Moyano y á cuantos sostienen sus doctrinas? Yo, señores, he perseverado en una idea salvadora, y hoy ha venido el Sr. Moyano á ser partidario de ella.

Os acordáis, señores, de cómo opinaba el señor Moyano el año pasado acerca del anticipo que yo proponia? Hoy viene S. S. á proponer como salvacion del país, no ya un anticipo, sino una contribucion extraordinaria. En otros países, señores, en los países mas prácticos y positivos, los que han llegado á ser los herederos del poderío de España en otras épocas, no tiene que sincerarse un ministro de Hacienda de unas palabras dichas con mas ó menos oportunidad, no sobre grietas, pero sí sobre romanos y sobre godos, como las que yo pronuncié el otro día, porque venian al país que ya censurado el Sr. Moyano. Aquí esas palabras parecen mal á algunos, y se censura que las digan. Yo, sin embargo, he de perseverar en esta conducta, porque me se pasar sin la aprobación de ciertos cerebros, buscando la de otros, y contentándose con la mia, porque hago gustoso lo que decía nuestro poeta célebre:

«A mis soledades hoy,
De mis soledades vengo,
Que para vivir conmigo
Me bastan mis pensamientos.»

Todo el largo discurso del Sr. Moyano se reduce á probar que el presupuesto actual es igual á los anteriores, que tendrá déficit, y que no tiene mas remedio nuestra Hacienda que el indicado por S. S.

Aunque yo no he de estenderme cinco horas como el Sr. Moyano, tengo que decir algo para que lo dicho por S. S. quede en el lugar que debe. ¿Que ha habido déficit en los presupuestos anteriores, todos lo sabemos, y yo lo he dicho muchas veces; lo que ha negado la comision es que el déficit del presupuesto presentado pudiese ascender á mas de lo que en él aparece, y que el del actual pueda llegar á 500 millones, porque no solo se han realizado economías en el año

corriente, sino que se han tenido otros varios recursos; en primer lugar, el descuento sobre los sueldos, y en segundo, los ingresos de Ultramar, de donde han venido 69 millones, y vendrá lo que resta antes de que se concluya el ejercicio.

Es verdad que hay allí una gran deuda flotante; pero ¿la van á pagar en un año? No; el señor ministro de Ultramar ha publicado el presupuesto de la isla de Cuba, y de él resulta que habrá un gran sobrante, que vendrá como han venido en este año los 85 millones que se presupusieron. ¿A quién debe creerse? ¿Al diputado que dice que no vendrán esos millones, ó al ministro que con mas datos dice que vendrán el año que viene porque han venido este? La principal cantidad por la que el Sr. Moyano al déficit que yo reconozco, está por tierra.

Respecto á las rentas eventuales, ya manifesté el otro día que la baja de las rentas iba desapareciendo, y téngase en cuenta que la mayor parte de esa baja procede de la renta de loterías; lo cual solo produce el 30 por 100 para el tesoro. ¿Y por qué no he de esperar yo que todo lo hecho por mí nos produzca el año que viene unos rendimientos tales como los hemos calculado? ¿No se han hecho variaciones radicales en los concursos? ¿No se están preparando reformas en las estancadas para hacer que den un producto cierto, indubitable?

Disminucion de gastos. Deuda flotante. Todos se fijan en ella, y dicen que hay 2000 millones. No es exacto: en fin de abril ascendia solo á 1700 millones, de los cuales habia que rebajar 78 millones de la operacion Fould, por cuyos intereses y amortizacion hay partida especial en el presupuesto quedando 1620 millones. De estos hay 1325 en la caja de Depósitos, cuyo interés medio es de 5 1/2 á 6 por 100. Vean, pues, los señores diputados, y el Sr. Moyano en particular, cómo con esos 98 millones que se presuponen habrá casi de sobra para atender á esa deuda.

¿De qué se deduce que habrá mas gastos de los que se presuponen en los departamentos ministeriales? ¿De qué lo dice el Sr. Moyano? ¿Por qué supone S. S. que los precios de las subsistencias no bajarán? Yo espero que sí; y además, variando el sistema de acopio que hoy hay, y escogiendo otro por el cual se compre donde y cuando se pueda comprar, se verificará tambien una no despreciable economia.

No hay, pues, tampoco los aumentos de gastos que supone el Sr. Moyano. ¿Qué ha hecho el ministro de Hacienda para reparar estos males? S. S. dice que pedir un anticipo al país, y ha dicho tambien que esto se hizo de un modo ilegal; pero yo prescindo de esta parte porque S. S. ha votado el bill de indemnidad, y por consiguiente ha abstenido al gobierno de la ilegalidad que cree hubo en la medida. ¿Fue ó no conveniente la medida? Lo fué sin duda; y si económicamente apreciada tuvo mucha importancia nacional de mucha mas, y fué una gran prueba nacional de la situacion del país, para hacer ver aquí que era tan mala como se pensaba, y que aquí lo que se queria era un gobierno fuerte y que conservase el orden. Me honro, señores, de haber propuesto aquella medida; y la prontitud con que los contribuyentes asistieron al llamamiento del gobierno, me hará á mi pasar con gusto por todas las amarguras que me esperan en este sitio y en otros.

Se reunieron 626 millones; y los alguna insensatez esperar que los que aportaron esa cantidad en cuatro meses puedan dar un 10 por 100 mas cuando han estado otros ocho meses sin pagar nada, y cuando su dinero vuelve á los contribuyentes, porque la circulacion del dinero es como la de la sangre; el Tesoro es el corazón que la recibe y la arroja á las estremidades?

Y con esto contesto á lo que se ha dicho sobre las cargas que pesan sobre la propiedad, y que no son todo lo que parece; porque tal vez el préstamo es motivo de una especulacion fructifera para el que le contrae. La propiedad territorial aquí está algo cargada; pero ¿dónde no lo está? Creo, como el Sr. Moyano, que la cantidad tomada á préstamo sobre la propiedad será de 6000 millones; pero ¿qué es eso en comparacion de lo que se toma en otras partes? Aquí hay una de propiedad territorial que no sufre las cargas de otros pueblos; y yo examiné yo aquí el otro día lo que sacaba la agricultura de sus trabajos, y deduje que, como todo pueblo de poblacion poco densa, sacábamos mas ganancia neta que sacan en aquellos países donde el cultivo es intenso.

Pues en esos países donde el cultivo es intenso y caro, se sufren mil cargas sobre la propiedad, y aquí se dice que es un escándalo que yo proponga un décimo mas sobre lo que se paga, cuando si bien es verdad que hay contribuyentes en una situacion ficticia, hay muchos que tienen cuantiosas rentas y que no pagan ni el 6 por 100.

¿Qué es, pues, lo que hay aquí que nadie acertara con el remedio á nuestra situacion económica? Yo voy á decirlo. El mal económico de España es muy viejo. Ya lo manifestó el Sr. Gisbert el otro día recordando los últimos reinados de la casa de Austria. Durante los primeros reinados de la casa de Borbon, hubo algunos hombres eminentes que entraron en el arreglo de la Hacienda. Vino Carlos III, y ya empezamos otra vez á gastar mas de lo que teniamos, y después vino la guerra de la Independencia, y luego todo lo que sabia la agricultura de sus trabajos, y deduje que, como todo pueblo de poblacion poco densa, sacábamos mas ganancia neta que sacan en aquellos países donde el cultivo es intenso.

Pues en esos países donde el cultivo es intenso y caro, se sufren mil cargas sobre la propiedad, y aquí se dice que es un escándalo que yo proponga un décimo mas sobre lo que se paga, cuando si bien es verdad que hay contribuyentes en una situacion ficticia, hay muchos que tienen cuantiosas rentas y que no pagan ni el 6 por 100.

¿Qué es, pues, lo que hay aquí que nadie acertara con el remedio á nuestra situacion económica? Yo voy á decirlo. El mal económico de España es muy viejo. Ya lo manifestó el Sr. Gisbert el otro día recordando los últimos reinados de la casa de Austria. Durante los primeros reinados de la casa de Borbon, hubo algunos hombres eminentes que entraron en el arreglo de la Hacienda. Vino Carlos III, y ya empezamos otra vez á gastar mas de lo que teniamos, y después vino la guerra de la Independencia, y luego todo lo que sabia la agricultura de sus trabajos, y deduje que, como todo pueblo de poblacion poco densa, sacábamos mas ganancia neta que sacan en aquellos países donde el cultivo es intenso.

Pues en esos países donde el cultivo es intenso y caro, se sufren mil cargas sobre la propiedad, y aquí se dice que es un escándalo que yo proponga un décimo mas sobre lo que se paga, cuando si bien es verdad que hay contribuyentes en una situacion ficticia, hay muchos que tienen cuantiosas rentas y que no pagan ni el 6 por 100.

¿Qué es, pues, lo que hay aquí que nadie acertara con el remedio á nuestra situacion económica? Yo voy á decirlo. El mal económico de España es muy viejo. Ya lo manifestó el Sr. Gisbert el otro día recordando los últimos reinados de la casa de Austria. Durante los primeros reinados de la casa de Borbon, hubo algunos hombres eminentes que entraron en el arreglo de la Hacienda. Vino Carlos III, y ya empezamos otra vez á gastar mas de lo que teniamos, y después vino la guerra de la Independencia, y luego todo lo que sabia la agricultura de sus trabajos, y deduje que, como todo pueblo de poblacion poco densa, sacábamos mas ganancia neta que sacan en aquellos países donde el cultivo es intenso.

Pues bien: lo de las economías, en la proporcion que quiere el Sr. Moyano, es imposible: 300 millones quedan para todos los gastos, excepto los de Guerra y Marina. Como se han de hacer las economías en la proporcion que S. S. dice? Pero aunque se hicieran, ¿seria conveniente enjugar un déficit de repente? No; y eso porque habria que hacer una reduccion tal en los gastos que vendria una revolucion económica en el país, y los propietarios serian los primeros que experimentarían sus funestas consecuencias.
Pues qué, las contribuciones que adelanta el propietario, ¿no vuelven á él? No; se emplea el dinero que producen en objetos producidos por el agricultor ó por el industrial, ó que han aumentado su valor en manos de un comerciante? Pues eso es lo que hace que se pague un trimestre, y luego otro, y luego otro, y el país no se arruine.

La contribución, pues, no es más que un elemento del precio, y por consiguiente, de rebajar los gastos: todos perduran, menos el que tuviera una renta fija de dinero; porque todos los precios bajan a excepción del dinero, que sería la única mercancía cara.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, han pasado las horas de reglamento, y si S. S. gusta podrá conservarle para mañana en el uso de la palabra.

El señor ministro de HACIENDA (Barzanallana).—No temais, señores diputados, que fatigüe vuestra atención haciendo un resumen detenido de lo dicho ayer.

Estábamos en la parte relativa á la acusación que me habia dirigido el Sr. Moyano al decir que yo habia cometido los mismos errores que mis antecesores: que habia presentado los presupuestos con las mismas faltas que los anteriores: que el presupuesto se presentaba con déficit, y con este motivo hizo S. S. una larga exposición de los males que de aquí se seguan y consideraciones muy vivas acerca de las consecuencias que para España habia de traer, de no salir pronto de este camino. Nadie, como yo, desea que llegue el día en que no tengamos déficit; pero nada me pareció más funesto para el país que el que se exageren tanto esos temores. Debo, pues, decir algo que tienda á llevar á los corazones la calma y la confianza en el porvenir. El déficit pesa hoy sobre todas las naciones de Europa con limitadísimas excepciones, y de ahí el aumento de sus presupuestos, que es otro mal inherente á la manera de apreciar las exigencias de la civilización. Aquí tengo un estado comparativo de los presupuestos de las principales naciones de Europa; que el resulta que cualquiera que sea la forma política de su gobierno, todos los pueblos de Europa han aumentado enormemente sus presupuestos, y han tenido déficits que están representados por un gran aumento de capital en su deuda pública. Las dos naciones cuyos gastos han crecido en menor proporción han sido Bélgica liberal y Rusia absolutista: la primera ha aumentado sus gastos en un 10 por 100, y la segunda en un 12 por 100. Por el contrario, Francia y Austria: Francia ha tenido un aumento en sus gastos de 47 por 100, y Austria de 68 por 100.

No es, pues, la forma de gobierno la que origina el aumento de los gastos de la deuda pública; siendo de advertir que esos déficits están representados en su mayor parte en deuda consolidada, que es un perpetuo gravamen para los contribuyentes; no es, pues, privativo de España el aumento de los gastos, sino que es, por decirlo así, ese aumento el carácter distintivo de todas las naciones modernas.

No deben, pues, llevarse las cosas á la exageración diciendo que todo está aquí perdido, y que pesan sobre nosotros calamidades que los demás pueblos desconocen. Hoy las naciones, acerca de sus necesidades y de sus cargos, tienen ideas muy diferentes de las del Sr. Moyano, y muy parecidas á las mías.

También estrañó el Sr. Moyano que se repitiese tanto en los presupuestos la palabra Memoria. Solo diré á S. S. que esta palabra está puesta donde no podía estar representada por ningún guarismo. Los gastos delinidos en cuentas de presupuestos anteriores no podían sin gran confusión volver á estar representados en el posterior presupuesto por una cifra, y por eso se ha estampado la palabra Memoria.

Que no habíamos hecho economías, y que habíamos hecho lo mismo que nuestros antecesores en materia de presupuestos: esto dijo el Sr. Moyano. Yo le contestaré que hemos rebajado 120 millones de gastos, comparando este presupuesto con el anterior; que hemos traído, además, al presupuesto sumas que representan gastos de gran cuantía, que se han hecho en años pasados y que se están pagando en este, sin tener partida en el presupuesto. Y esto lo hemos hecho en obsequio de la claridad y de la verdad para que el país sepa las obligaciones que tiene que satisfacer. Hemos propuesto, para atender á estas y otras obligaciones, que se aumenten los ingresos ó rentas públicas por contribuciones nuevas ó recargos. Queda pues demostrada la completa injusticia con que decía el Sr. Moyano que se habia seguido el mismo sistema.

Añadió que yo habia acudido á la caja de Depósitos. Este es un grande error de S. S. No solo no he acudido, sino que he empezado el reembolso de los capitales allí depositados, como consecuencia de la baja del interés del 9 por 100 en que lo encontré, á 8 por 100 en que lo he puesto.

Los contratos han sido también un recurso á que he acudido, no para obligaciones corrientes, no para el déficit de este año, sino para pagar parte de 300 millones de déficit del presupuesto extraordinario. Es verdad que hemos hecho algunos esfuerzos para pagar con exactitud las obligaciones más apremiantes, dejando suspensas otras. Al llegar á mi debo rectificar dos errores que van teniendo demasiada circulación. En pocos días hemos oído á dos notables oradores hacerse eco de ciertos sentimientos de envidia local contra la capital de la monarquía.

Se ha dicho con cierto espíritu de malvolencia, que Madrid es un elemento de pobreza para el resto de la nación: se ha hablado una y otra vez con desden de la coronada villa, como dando á entender que devora á todos los pueblos. Lo que hay de verdad, señores, es que la coronada villa es el pueblo más contribuyente de España: que Madrid no es más que la caja que recibe el importe de las contribuciones de cierta parte de la monarquía, como ciertas capitales reciben la de ciertas circunscripciones, á donde se extiende su acción gubernamental y administrativa; y así como hay muchas provincias que en vez de producir cantidades necesitan que el tesoro les supla de las necesarias para sostenerse, Madrid puede decirse que devuelve á toda la nación lo que de ella recibe por el producto de los impuestos y de las rentas que en diferentes partes disfrutan los propietarios que en Madrid residen. Pues qué, no es Madrid un pueblo eminentemente consumidor, que después de haber recibido las rentas de esas provincias se las devuelve con sus consumos? No es, pues, la planta parásita que chupa la savia del árbol, sino el corazón del cuerpo social que recibe la sangre y las devuelve á las extremidades.

Es esto tan cierto, que cuando el Banco de España se hallaba en la situación de que he tenido la suerte de sacarle, todas las provincias se resentían de esta situación, no solo en sus relaciones con Madrid, sino en sus relaciones con el extranjero, y habia una verdadera saca de capitales por consecuencia de aquella crisis.

Este inconveniente ha dejado de existir, y ha sido reemplazado por una situación como la actual, en que es imposible metafóricamente que los capitales salgan de España; la consecuencia es que los capitales que vengán del extranjero operarán una revolución favorable en nuestros valores, aumentando por la confianza el valor moral, y por la abundancia el valor material.

Por último, yo no he acudido á la desamortización como recurso para atender á las obligaciones ordinarias. Está equivocado el Sr. Moyano: á 340.000.000 ascienden los productos de esta desamortización para el año que viene. Y para aburrir el trabajo de molestar á los señores diputados, no leeré un estado que aquí traigo, y que entregará á los tapujados. Yo sostengo que apreciados en su verdadero valor los verdaderos gastos representados en presupuestos extraordinarios, siguiendo ese sistema, hay una cantidad de 140.000.000 de reales de gastos es-

traordinarios que se satisfarán con recursos ordinarios. De consiguiente, como se ha dicho que estamos en la situación de una casa arruinada, que vende hoy una línea y mañana otra, es una exageración del Sr. Moyano.

No vendemos, no, el capital para cosas que no sean reproductivas, y lejos de eso, auxiliamos las fuerzas reproductivas del país para que se pueda desahogadamente cubrir su déficit. En la última parte de su discurso dijo el Sr. Moyano que entre los medios que proponía el gobierno los aprobaba todos menos uno: el recargo de la contribución territorial. Yo, agradeciendo que su señoría apruebe una parte de esos ingresos, debo protestar, sin embargo, contra ciertas tendencias que tienen por objeto presentar á Madrid como causa permanente de la perturbación económica de España. Doctrinas como esta están abandonadas por la experiencia.

Yo, señores, propongo un 5 por 100 sobre los intereses de la deuda pública interior, como una contribución extraordinaria que corresponde á una situación que yo llamo de guerra, pero no como contribución constante y permanente. Reconozco el derecho de los acreedores á que se les pague íntegramente sus intereses. La deuda es un deber sagrado, y representa un capital mueble, y los réditos de todo capital mueble tienen que satisfacer un impuesto mucho menor que el capital inmueble, que es la representación de un capital asegurado.

Pero decía el Sr. Moyano: hay medios de salir de la deuda, aplicar á su extinción el importe de los anticipos que ha hecho el tesoro. Señores: es anticipos no son cobrables de repente, nadie tiene más interés que el ministro de Hacienda en cobrar, como va cobrando, con imperturbable firmeza, todos los créditos que tiene el tesoro de bienes nacionales, y de los cuales son acreedores al presupuesto muchas influencias sociales.

Yo, que no tengo más móvil que el interés del país, no he temido arrojar en aras de la patria mi personalidad como el holocausto de los odios que esta conducta me podrá traer; pero de 200 millones están cobrados 100, y los otros 100 se cobrarán.

Segundo recurso: aplicar al pago de la deuda flotante el importe de los bienes nacionales. Señores, ¿cómo habíamos de pagar esa deuda con 3000 millones efectivos en un plazo muy largo de años? Hay que salir de esa deuda, decía el Sr. Moyano, y si no bastasen todos esos recursos yo apelaría á la contribución extraordinaria. ¿Qué contradicción! El Sr. Moyano sostiene que el país no puede pagar 43 millones sobre los 430, y quiere apelar á una contribución extraordinaria. Y si esta no bastase para pagar lo que debemos, que no se pague. Esto, señores, es volver á la política absolutista de los cortos de cuentas, cosa cómoda para quien no mira adelante; pero hecho funesto que todavía está pagando España, y que es una de las principales causas de debilidad nacional en que este país se halla. Yo debo, en nombre de los intereses del país, por un deber estricto, por respeto á la justicia, protestar con todas mis fuerzas contra esa proposición. Cuando llego fuera de aquí una proposición como esta, es necesario que se sepa que el gobierno de S. M. no admite ni por un momento esa posibilidad; que eso sería una deshonra para el país, y que nosotros cien veces abandonaríamos estos puestos antes de permitir semejante iniquidad.

El país debe bastarse á sí mismo para mantener íntegro su honor, que vale más que unos cuantos millones de reales; el país debe saber que para cosechar es preciso empezar por sembrar; que para tener crédito es preciso empezar por hacer sacrificios, y dar la seguridad de que aquí están seguros todos los créditos y todos los intereses; podremos tardar en pagarlos, pero confesando siempre que constituye para nosotros una obligación sagrada y verdaderamente religiosa.

Concluyo protestando también contra cierta palabra que me ha dolido oír de boca de una persona que ha sido tres veces ministro. El señor Moyano nos habló ayer de hebreos, monsieurs y misteres. ¡Señores, cuando se trata de personas que tienen créditos contra el tesoro, yo no tengo para nada que averiguar si son franceses, ingleses ó hebreos!

Pago lo que debo y en la proporción que puedo. Los capitales que vienen á España no tienen nacionalidad alguna; si un extranjero me hace una proposición de mejores condiciones, la acepto con preferencia; porque estoy convencido de que este país necesita una verdadera importación de capitales.

Es preciso, señores, no usar de ese lenguaje desdenoso contra pueblos que nos han prestado sus capitales, y con los cuales hemos hecho, fuera de la parte que ha tomado Cataluña, nuestra red de ferro-carriles. ¿Qué dirán en el extranjero cuando vean que aquí se habla de hebreos, á quienes considera todo el mundo y á quienes da nuestra reina las condecoraciones que los hombres más importantes de nuestro país adornan su pecho?

Atendá pues, señores, la importancia gravísima del asunto, el Congreso debe considerar que de aprobar la enmienda del Sr. Moyano, el gobierno se encontraría en la imposibilidad de gobernar. Los señores diputados, después de esta declaración, harán lo que crean que cumple á sus deberes con la Reina y con la patria.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Valencia): Señores, siento mucho que la primera vez que tengo el honor de dirigir la palabra al Congreso sea para quejarme de la injusticia con que un señor diputado ha tratado al ministro de la Guerra. Haciendo el análisis de los presupuestos del Estado, pretendió demostrar que no se han hecho en él de la Guerra las economías que se dice. El señor diputado manifestó que quería hablar, no solo al Congreso, sino á la nación, porque era preciso que se supiera la verdad tal como desahaba S. S. que respaldándose. Pero la verdad la dijo S. S. enveñada en números mañosamente combinados, dejándola oscurecida en las márgenes de los papeles que nos leyó.

Peró yo voy ahora á presentarla con toda su desnudez, con claridad y tan radiante como la luz del medio día. Yo he pasado días de mucho trabajo; he puesto de mi parte todo lo que he sabido y podido para hacer un presupuesto económico en beneficio de mi patria, cuyo servicio ha sido mi norte siempre. Cuando el Sr. Moyano me cozoza, cuando yo tenga el honor de que me trate con intinidad, entonces podrá convencerse S. S. de que he procurado y procuro cumplir con mi deber.

Que en el ministerio de la Guerra no se han hecho economías! Esto no es verdad: la verdad irá ahora al Diario de las Sesiones para rechazar las aseveraciones del Sr. Moyano. Se han hecho economías por la nueva organización dada á la reserva por valor de más de 10.000.000 de rs., que resultarán efectivos cuando se verifiquen todas las consecuencias de lo que se ha decretado, y se han hecho más de 3.000.000 ahora, cuyos resultados han sido inmediatos, y en todo el presupuesto presentado á las Cortes hay 45.000.000 de economías.

Cuando estaba trabajando, cuando trataba de organizar el ejército de manera que el servicio público no padeciera, y al mismo tiempo costara menos de lo que hasta ahora ha venido costando, creía, no que me aplaudieran todos los que de buena fe pudieran examinar lo que yo habia hecho, que el que cumple con un deber no debe buscar aplausos; pero no esperaba nunca, ni podia esperar, que ya que no se me aplaudiese, se me

hubieran de dirigir censuras injustificadas por nadie, ni aun del Sr. Moyano.

Yo he de demostrar en primer término que se han hecho en la reserva las economías que he anunciado.

Las economías hechas en la reserva cuando se estinga el personal que ha quedado de reemplazo serán 10.533.910 rs. El Sr. Moyano, sin duda para negar esta economía, no vio más que el capitulo que trata del personal de la infantería, hizo un cálculo equivocado y dedujo una pequeña diferencia, de la que resultaba que no se habia he-

Resultado económico, consecuente al real decreto de 24 de enero de 1867, y comparación entre la reservas de 1836 á 1867, y la de 1867 á 1868.

Reales.	
Las economías hechas en la reserva cuando se estinga el personal que ha quedado de reemplazo serán	10.533.910
Si el Sr. Moyano hubiera comparado el personal y el suministro de raciones y el importe de utensilios y las hospitalidades de los cuadros de las antiguas reservas; hubiera encontrado este resultado y que las economías actuales son	8.209.120
La demostración es la siguiente:	
Importan los haberes de milicias, en el cap. 7.º art. 6.º	19.505.020
Las raciones de tropa en el 17	130.720
El utensilio en el 18	43.710
Las hospitalidades en el 22	79.810
Importaba la reserva antigua	19.378.810
Reserva actual.	
Importa la primera reserva ó sean los terceros batallones en infantería	7.113.600
Importa la baja del 4 por 100 que se hace en el mismo capítulo	384.540
Importan las comisiones de la segunda reserva, ó sea la sedentaria, cap. 7.º art. 6.º	2.013.740
Total importe de la reserva actual	8.849.000
Como la reserva antigua importaba	19.378.810
Y la reserva actual	8.849.000
Las economías que resultan son	10.533.910
Deberá deducirse por ahora:	
El aumento de los subtenientes, que con 473 pasaron á infantería	2.460.480
Ídem de la clase de reemplazo, cap. 27, art. 1.º, deducido el 10 por 100 que se hace á la totalidad del capítulo en ambos presupuestos	6.798.870
Diferencia de economía	1.274.500
Debe aumentarse á la economía anterior lo siguiente:	
Supresión de los coronales de las brigadas de Canarias	75.230
Ídem de comandantes fiscales de infantería, y las gratificaciones de remonta	2.002.320
Ídem de los capitanes y secretarios en la infantería y Fijo de Ceuta	492.000
Ídem 32 capitanes y 95 tenientes supernumerarios en infantería	1.365.000
Economía actual	5.209.120

Esta es la demostración palmaria de que, una vez hecho el arreglo general y realizadas las concurrencias, resultarán los 10.533.910 rs. de economías, y que por ahora ascienden á más de cinco millones. Véase pues como el Sr. Moyano no tuvo razón para dirigirme el cargo de que no se habia hecho esta rebaja, dando lugar á que se pudiera suponer que no ha habido ventajas con las reformas que se han verificado.

Dijo también el Sr. Moyano que el presupuesto de este año era más caro que otros que se habian presentado anteriormente. Para justificar S. S. este cargo se fijó en lo que antes costaban las direcciones de estado mayor, de ingenieros, de sanidad y administración militar y otras, sin tener en cuenta S. S. que en otros presupuestos, en el capítulo de estas direcciones, se ponía solo el sueldo del director, y los demás gastos del personal se consignaban en otros diferentes capítulos del presupuesto, que ahora serán baja.

Esta es pues cuestión de organización, y no podía dar lugar á los cargos que S. S. dirige al ministro de la Guerra, pues antes debió el señor Moyano haberse informado bien. No comprendo, por otra parte, cómo S. S. hacia esa comparación. El Sr. Moyano nos dijo anoche con mucho enfado, con todo el que le daba la razón que pretendía S. S. tener para convencer al Congreso, que los señores diputados y el mismo país no debían ocuparse de si en tal capítulo se pone más ó se pone menos; que las Cortes debían ocuparse únicamente del conjunto del presupuesto, y que ese conjunto debía ser menor, porque lo que el país quiere es pagar menos.

Mal se viene esta doctrina con esas comparaciones que S. S. hace, porque entonces le servirían á su propósito; pero como quiera que sea, vamos al conjunto y se verá que, con efecto, ese conjunto es menor que el año anterior, y que por consiguiente se va á pagar menos, que es lo que quiere S. S. y lo que yo he tratado de conseguir con la nueva organización del ejército; y con el impropio trabajo que con el más desinteresado de lo me he tomado. Esto es lo que debe importar al Sr. Moyano, á no ser que S. S. esté mal dispuesto para comprenderlo. Y para demostrarlo á S. S. que el conjunto es menor, voy á dar la lectura al Congreso de la cifra de los presupuestos de la Guerra que se han presentado á las Cortes desde 1860 hasta ahora, y á compararlos con la que arroja el que yo he presentado.

Veán los señores diputados á cuánto han ascendido estos presupuestos:

Importe del presupuesto de la Guerra en los años que á continuación se expresan:

Años	Reales vellon.
1860.—Crédito ordinario	332.690.873
Crédito extraordinario para los gastos de la guerra de África	235.677.693
Total	618.368.568
1861.—Crédito ordinario	367.734.146
Suplemento de crédito	68.694.093 99
Total	436.428.240
1862 y 1863.—Crédito ordinario	369.187.682
Suplemento de crédito por 18 meses	37.540.992 68
Total	426.728.674 68
1863 á 1864.—Crédito ordinario	339.220.059
Suplemento de crédito	46.513.942 36
Total	435.734.001 36
1864 á 1865.—Crédito ordinario	412.632.178
Suplemento de crédito	37.173.354 31
Por traslación de Fomento á Guerra de la eria caballar	1.842.162 92
Total	451.647.695 29

cho más que esa insignificante economía. Si el señor Moyano se hubiera detenido en hacer la comparación de lo que antes costaba el personal de los ochenta batallones de provinciales y de lo que se gastaba en sueldos, y haberes, y raciones, y utensilios, y hospitales, y demas atenciones de los antiguos cuadros de la reserva, y lo hubiera comparado con lo que se ha de gastar ahora, hubiera encontrado el verdadero ahorro de 5.209.120 reales. Tengo aquí la demostración completa de esta economía, y voy á tener el honor de leerla á los señores diputados.

Los comerciantes de Badajoz han acordado costear un rico manto de terciopelo y oro para la Virgen de los Dolores que se venera en aquella ciudad.

Dice un periódico de Lisboa que al desembarcar los emigrados españoles en aquel puerto se observó que acompañaban á estos mas de 30 jóvenes estudiantes de teología, que según dice el periódico piensan sentar plaza en el ejército español.

El Eco de Badajoz dice que entre los soldados españoles que habian vuelto á España con motivo de la amnistía, se contaba un joven cadete.

El comandante general de la division de Estremadura se halla pasando revista de inspección á las tropas que guardan á Badajoz.

Desde el 21 al 27 de mayo circularon por los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, 22673 viajeros. La explotación de aquellas vias produjo en dicho período 1.623.706 rs.

En los mismos días viajaron por el ferro-carril de Manzanares á Córdoba 2373 personas, y la explotación rindió un total de 274888 rs.

En muchos pueblos de esta provincia y de la campaña de Alcalá ha principiado hace algunos días la siega de la cebada, cuyo fruto, á pesar de los temores que se habian concebido, se presenta abundante. La recolección del trigo es mas tardía, y se espera que esta cosecha sea mejor que la del año pasado.

Con el título de *La Correspondencia de la Coruña* ha empezado á publicarse en la capital de Galicia un diario de noticias e intereses materiales, cuya vida comienza en 1.º del mes actual.

El viernes llegó al puerto de Palma de Mallorca un falucho contrabandista custodiado por una escampavía que lo apresó en aquellas aguas. El cargamento del falucho era de tabaco.

Han sido agraciados con la encomienda de San Benito de Portugal, los señores D. Felipe y D. José Andriani, el primero secretario y el segundo ayudante del infante D. Sebastian.

Según escriben de Dalias y Roquetas, pueblos de la provincia de Almería, ha aparecido la langosta de una manera tan abundante y terrible, que por momentos se ven desparecer los sembrados dejando arrasados lugares por donde las grandes manadas de langosta van pasando. Para destruirla se han reunido los pueblos de Berja y Dalias, mandando los ayuntamientos, por espacio de muchos días, centenares de vecinos, y por mas precauciones y medios que se han adoptado y adoptan, todo es en vano. Calculanse mas de seis á ocho mil fanegas de grano lo destruido por esta plaga.

La cámara de diputados de Italia ha empezado á discutir el presupuesto de trabajos públicos para 1867 decidiendo pasar inmediatamente á la discusión por artículos sin discutir la totalidad del proyecto.

El calorico interior de la tierra aumenta á medida que crece la profundidad. Si suponemos, como lo demuestran numerosas y repetidas esperiencias, que aumenta un grado por cada 39 metros, tendremos que á 3000 metros existirá una temperatura de 100 grados, ó sea la que corresponde al agua hirviendo; á 30000 metros será la temperatura correspondiente á 1000 grados, ó sea la del vidrio derretido, y á una profundidad de 45000 metros existirá la temperatura de 1500 grados, á la cual ninguna de las materias que constituyen la corteza terrestre puede conservar un estado sólido. De este último hecho se deduce que la parte sólida del globo que habitamos, solo cuenta un espesor de 45.000 metros, ó sea 1/460 del radio terrestre.

Una de las primeras provincias de España donde se ha puesto en escena el drama del Sr. Estebanéz, ha sido la de Málaga. La compañía que dirige el popular y distinguido actor D. Mariano Fernández recibió la obra el día 24 de

mayo, cuando solo faltaban unos días para la terminación de la temporada, y a pesar de las dificultades sin límites que ofrece *Un drama nuevo*, todas se vencieron con aplicación y buen deseo, y por fin se puso en escena el 1.º de este mes, causando al mayor entusiasmo que se recuerda en los malagueños en funciones teatrales. Los actores todos fueron llamados a la escena repetidas veces en medio de los aplausos del público. El Sr. Fernandez desempeñó el papel de Shaskpeare, el joven D. Rafael Calvo el de Jorick y la señorita Granados el de Alicia. La obra estuvo vestida con gran propiedad y lujo. La ilusión fue tal, que el público, después de gritar al apuntador porque hablaba fuerte y asomaba la cabeza, le hizo salir a la escena al final, admirado de la propiedad y de la angustia con que había apuntado para que le oyese el actor-personaje.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal del vecino imperio la siguiente carta:

Paris, 3.
El mariscal Niel se encuentra enfermo de gravedad. Hace días dio una caída de un caballo, y desde entonces su salud se había resentido; pero hoy parece que su estado inspira serios temores.

Esta tarde se ha anunciado aquí la dimisión del señor ministro de Hacienda italiano Sr. Ferrara, por no poder llevar adelante la cuestión del empréstito.

Ya habrán Vds. visto que el emperador de Rusia ha concedido una amnistía a los polacos que tomaron parte en el movimiento de 1863. Esta amnistía, que había estado oculta hasta la llegada del czar a Paris, se traduce aquí como una *gantería* hecha a la Francia.

Las carreras de caballos verificadas ayer en el bosque de Bologne, fueron una verdadera función régia. Pocos espectáculos en el mundo habrán tenido un público mas numeroso de reyes, emperadores, príncipes, y mas exóticamente aristocrático. Y digo exótico, porque allí se veía en el cuerpo diplomático y en los individuos de las respectivas servidumbres, la flor y la nata de la aristocracia de todos los países.

La campana anunció a las dos que empezaban las carreras, pero la multitud hizo poco caso fija su vista en el palco imperial, donde primero llegaron los reyes de Bélgica y sucesivamente después todos los demás regios huéspedes, siendo los últimos los emperadores de Francia y Rusia. La multitud les saludó con grandes aclamaciones.

Una tarde deliciosa permitía que las carreras se verificaran sin obstáculo y sin que el sol molestara tampoco a los geneles ni al público tan numeroso como nunca; pues jamás función hipica ha tenido tampoco mas numerosos espectadores.

Solo en el momento de verificarse la carrera para el gran premio de 127000 francos y un objeto de arte, fué cuando unos cuantos truenos y unas cuantas gotas alarmaron a la concurrencia.

Este era el premio que ofrecía mas interés.

72 caballos habían sido presentados para tomar parte en esta lucha: 51 fueron retirados antes de ella y solo 10 han corrido. El interés era extraordinario, los espectadores se subían a las alfaras y se acercaban a las balaustradas. Los caballeros favoritos eran *Debut*, *Patricien* y *Fervaque*. Este último había ganado la víspera el premio de Nova, y las apuestas eran de 40 contra uno. *Cerfoulant* seguido de *Patricien* salieron al frente de los demás, pero este último adelantó pronto al primero que fué alcanzado por *Debut* y *Trocadero*. *Fervaque* que iba bastante detrás se acercaba ligeramente y en línea recta, colocándose al lado de *Patricien* y llegando al mismo tiempo al término de la carrera. El tribunal decidió que era preciso una nueva prueba. Los dos concurrentes salieron de nuevo, y *Fervaque*, del conde de Montgomery, alcanzó por fin la victoria después de una lucha empeñadísima en la que habló a *Patricien*, del Sr. Delamarre, solo por un largo de nariz. *Estournel* fué colocado el tercero en la primera prueba.

Por espacio de mas de tres horas no se podía pasar por las grandes avenidas ocupadas por los carruajes y por el público que regresaba de esta brillante fiesta.

Haciendo uso de la invitación que nos dirigió la comisión del Congreso que entiende en la proposición de ley del señor Paz, sobre aumento de derechos para la introducción del papel extranjero, asistimos anoche a la reunión que se celebró con objeto de escuchar a los editores e impresores.

Hicieron uso de la palabra el Sr. Moret, el padre Sanchez, el Sr. Escobar y algunos individuos de la comisión, para formular preguntas y pedir datos. Los discursos que se pronunciaron y las consideraciones que se espusieron por los Sres. Moret y Escobar fueron muy notables bajo todos conceptos. Es de creer que la información abierta será tan amplia y detenida como lo exigen la importancia del asunto y los grandes intereses que se afectan por la proposición del Sr. Paz.

El sábado próximo se reúne la sociedad Económica Matritense a las ocho y media de la noche en sesión extraordinaria para elegir bibliotecario, y después en junta ordinaria para discutir el dictamen sobre fomento de la producción vifera, que por acuerdo de la misma se halla en su secretaría toda esta semana para el examen de los socios, habiéndose citado a esta sesión a los re-

presentantes de las demás del reino en Madrid, por ser asunto que afecta a la generalidad de las provincias.

El día 12 es el señalado para salir de Barcelona el trasporte de guerra *San Quintin*, que el gobierno de S. M. ha puesto a disposición de los príncipes españoles para trasladarse a Roma.

Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales en la isla de Cuba la siguiente carta:

HABANA, 13 DE MAYO.
De resultas de la supresion del tribunal mayor de Cuentas, quedan cesantes sesenta y tantos empleados. Esto es doloroso; pero como dice el señor ministro de Ultramar en su decreto, el tribunal no ha correspondido a lo que de él se esperaba.

Desde que el cable trasatlántico comenzó a hablar, sus hilos son un receptáculo de embustes. Cada vapor procedente de Filadelfia, de Nueva-Orleans ó de Nueva-York, nos trae una noticia alarmante ó alarmantísima sobre España. Se conoce que hay un sistema organizado para producir inquietud; pero el plan se destruye, en razon a que ya se pone en andá hasta lo que realmente ocurre.

Hace seis u ocho días que *El Siglo*, periódico de esta, insertó en sus columnas algunos despachos telegráficos, en que se daba como cosa segura la muerte del general imperialista Miramon, la derrota de Mejía y la fuga del emperador Maximiliano. El mismo periódico, al siguiente día, confirmó las noticias indicadas. El día 10 supimos la verdad de lo que en Méjico sucede, y es lo siguiente:

El 14 de marzo salió de Querétaro el emperador a la cabeza de los cazadores, y Miramon al frente de cuatro batallones y una seccion de caballería austriaca. Los generales Mejía y Vidaurri quedaron en la plaza.

El emperador fué atacado inmediatamente despues de su salida por el general juarista Escobedo, Treviño y otros. La acción duró muchas horas sin ventajas por una ni por otra parte, pero la division Mejía y el grueso de la caballería con el general Vidaurri y el coronel Quiroga a la cabeza, salieron si ser sentidos por la parte Norte de la plaza, y atacando en su propio campamento al general Treviño dió por resultado que una gran parte de sus tropas se pasaron a los generales salidos de la plaza. En este importante secreto movimiento estaba la llave de la combinación. Por el Sudoeste libra el emperador la batalla y por el Norte se practica un movimiento ofensivo que da por resultado el pase de las tropas de Treviño, e impide la concurrencia de un importante cuerpo de ejército juarista. Además las comunicaciones con Méjico quedaron espeditas, entrando en la plaza un gran convoy de municiones de boca y guerra y un refuerzo de 4000 hombres.

El resultado de esta batalla es digno de lamentarse, pues no baja de 4000 hombres fuera de combate por una y otra parte. El general Corona salió herido y los coroneles Nieto y Mayor.

El 25 del mismo mes se dió otra batalla, donde fueron batidas en toda la línea las tropas de Escobedo.

El 1.º de abril se reprodujo el choque y aconteció lo propio.

Despues de estos acontecimientos, hé aquí la proclama lanzada a nombre del emperador Maximiliano:

«Soldados: S. M. el emperador recibirá con los brazos abiertos a todos los buenos mejicanos que deseen cooperar a defender la independencia nacional y os llama a su lado para hacer la felicidad de nuestra patria.

En las filas de nuestro ejército tienen su lugar los verdaderos patriotas; aquí no se sostiene ninguna causa política, sino la causa nacional; no se enarbola otra bandera que la de la independencia mejicana; por esto encontrareis al uniros con nosotros a vuestros antiguos generales Miramon, Marquez, Mejía, Vidaurri y otros muchos a cuyo lado habéis combatido a los enemigos de la patria.

Soldados: Acudid al llamamiento del emperador y mereceréis bien a la nación. Los jefes y oficiales seréis reconocidos en vuestros respectivos empleos; la comisaría de guerra abonará diez pesos de gratificación a cada uno de los individuos de tropa que se presenten con armas en este campo, y cinco a los que vengán sin ellas. — Miguel Miramon. — Leonardo Márquez. — Tomás Mejía. — Santiago Vidaurri.»

Anteayer 13, cumpleaños de S. M. el rey, recibió corte el capitán general de esta isla. Como de costumbre, las músicas de los regimientos comenzaron a tocar en el patio de palacio a las doce de la mañana. El Sr. Gutierrez de la Vega, a la cabeza del ayuntamiento; el regente de la audiencia al frente de la magistratura, el general de Marina con su oficialidad, todos los empleados civiles y muchos particulares, acudieron a felicitar al rey en la persona del general Manzano.

Dicho esto, es lo mismo que decir que el general está completamente restablecido de su enfermedad. Ha padecido una gran irritación, que fué detenida en fuerza de sangrias y sanguijuelas.

—La gente que sale para Europa es mucha. El vapor de hoy lleva al general marqués de Castell-Florite, acompañado de su esposa la condesa de Santo-Venta y sus hijos; general Espinar y magistrado Greenham. El regidor del ayuntamiento de esta capital, Sr. Arzarena con su familia, también salió para Europa por la via de Nueva-York.

Desde que Arjona se marchó a España el teatro de Tacón está cerrado. Se susurra que Valero ha de trabajar el año próximo en el. Mucho nos alegraría ver a un artista de tanto mérito y que comprenda la sublimidad del arte, pero quisieramos verlo con gente que no lo desluza.

Manuel Ossorio se encuentra en Santiago de Cuba, donde ha gustado mucho. En el próximo junio estará en la Habana, donde según noticias piensa trabajar. El tiempo no es el mas a propósito.

El día 11 dejaron las aguas de Santiago de Cuba los buques que manda el general Mendez Nuñez.

Las noticias de Puerto-Rico que recibimos hoy por el correo de la Habana, alcanzan al 3 de mayo.

—Se trabajaba por el intendente de la isla en la organización de la hacienda y esperaba mejorarla.

El Sr. D. Antonio de los Rios Rosas ha llegado a Lisboa. Desde Portugal vendrá a Madrid de paso para los baños de los Pirineos.

El estado del Banco de España sigue siendo excelente y esplica la firmeza y elevación de sus acciones. En 31 de mayo tenia una existencia metálica de mas de 137 millones de reales en Madrid, y de 11.30240 en sus comisionados. Estos 148 millones responden a 191 millones de billetes emitidos.

La cartera de Madrid es de 39.637813 escudos, los depósitos efectivos son en Madrid 2.236964 escudos, y las cuentas corrientes se elevan a 10.941901 escudos, prueba de la confianza que inspira el Banco.

El *Diario de los Debates* de Paris y el *Morning-Herald* de Londres publican correspondencias de Gibraltar asegurando que un buque inglés que hacia viajes entre Gibraltar, Cádiz e Inglaterra, habia sido cañoneado por un buque de la marina española, bajo pretexto de que navegaba a muy corta distancia de nuestras costas. Añade que el buque se hallaba en cuarentena en Cádiz, y que hay reclamaciones pendientes sobre este atentado contra la bandera inglesa.

La *Epoca*, al dar la anterior noticia, la considera una fábula inventada por el *Morning-Herald*, pues ni desde Cádiz ni desde Gibraltar se nos ha dicho una sola palabra sobre tal suceso, acerca del cual no parece que haya tampoco antecedentes en las regiones oficiales.

Segun nuestros informes, no bajan de 30 los prelados de la Iglesia española que irán a la ciudad Eterna para el centenario de San Pedro. Entre ellos se encuentran dos cardenales, de Sevilla y de Santiago, y el señor patriarca de las Indias.

Con este motivo se practicará en Roma, con el señor cardenal de Sevilla, la ceremonia del *oris aperitio*, abrir la boca.

Ha regresado ya de su escursión a Paris el Sr. Osma, pero no tardará en volver allá con su familia para dirigirse a su residencia habitual de verano en Baden-Baden.

Parece que próximamente se darán otros dos nuevos billetes en el jardín Botánico a favor de la beneficencia en vista del buen resultado que tuvo el que se verificó allí el 29 de mayo último.

Hoy recibimos el correo de la Habana con noticias de la isla que alcanzan al 13 de mayo.

El estado sanitario era satisfactorio. —La crisis económica se iba combatiendo, gracias a las importaciones de numerario, que no cesaban. En la primera quincena de mayo pasaron de quinientos mil pesos en oro los importados.

—El 11 de mayo se firmó un importantísimo contrato entre la intendencia de Hacienda y la direccion del Banco Español de la Habana; de acuerdo la primera con el gobernador superior civil, y autorizada por el ministerio de Ultramar. Con arreglo a lo estipulado, el Banco irá recogiendo y pagando a sus vencimientos el capital e intereses de los bonos del Tesoro, y la Hacienda le entregará, desde agosto próximo, 200000 pesos mensuales, la mitad de ellos por lo menos en oro español. Entre la Intendencia y el Banco se establecerá una cuenta corriente, con el 7 por 100 de interés, y los bonos que recoja el Banco permanecerán en su cartera, sin que vuelvan a la circulación, hasta que se vayan amortizando con los 200000 pesos mensuales que se destinan al efecto. Para que pueda realizarse esta especie de conversión, el gobernador superior civil ha concedido al Banco autorización para hacer una tercera emisión de billetes por valor de 4.000000 de pesos.

—Habíase verificado en la catedral de la Habana con la mayor pompa el acto de consagrar obispo de Divona al señor D. José Romero.

—Segun los diarios habaneros, la escuadra al mando del Sr. Mendez Nuñez zarpó del puerto de Santiago de Cuba el 11 de mayo con rumbo a Santhomas. La fragata *Navas de Tolosa*, volvió el mismo día 11 procedente de Jamaica al puerto de Santiago donde se repostaba de carbón para unirse a las otras.

—El regente de la audiencia de la isla habia dirigido una circular a los dependientes de la autoridad recomendiéndoles que se aplique con rigor la ley de vagos.

—Se trataba de organizar en la Habana una sociedad para construir casas en

los barrios y en el centro, adjudicándolas despues en subasta y a plazos.

El visitador general de Beneficencia y Sanidad, D. Agustín Gomez de la Mata, se halla girando una visita de inspección a todos los establecimientos de beneficencia de esta corte, con objeto de proponer al gobierno las mejoras que crea convenientes para el mejor servicio en favor de los acojidos.

Anteayer a las ocho de la mañana fué robada la habitación de una señora que habita en la calle de Funcarral, núm. 79, la suma de 4000 duros, en alhajas y dinero. La autoridad tiene noticia del suceso.

Anteayer a las dos se verificó en los salones de Capellanes la anunciada reunion de librerios, editores y autores, para tratar de la cuestion relativa a la real orden de 13 de mayo último, aumentando los derechos de correos para los libros é impresiones que salen a provincias. La concurrencia fué bastante numerosa, acordándose nombrar una comision compuesta de individuos de las tres clases, la cual, en vista de las bases que se fijaron, se encargó de redactar y presentar al señor ministro de la Gobernacion una esposicion pidiendo la rebaja de los derechos que se consiguan en dicha real orden, que empezará a regir en 1.º de julio.

En la subasta celebrada el 29 para la adquisicion de deuda del tesoro, procedente del material, se han presentado créditos dentro del tipo señalado por el gobierno por un valor nominal de reales 10.286170.

Han salido ya las ocho primeras entregas de una publicacion económica y festiva en que con el título de *La Locura*, se colecciona lo mejor en epigramas y cuentos de Quevedo, Góngora, Tirso de Molina etc.

Los señores condes de Guaqui se han despedido ya de SS. MM. para emprender su viaje de verano. Parece que ahora se dirigen a su palacio de Zarauz, y despues, en los primeros dias de julio, irán a Onate donde este año se celebrarán las juntas de la provincia de Guipúzcoa.

El general Echagüe con sus hijos se dispone a marchar a San Sebastian, su país natal.

El Sr. D. Juan Menendez y Goleurié, agregado diplomático supernumerario que era en el ministerio de Estado, ha pasado con igual carácter a la embajada de España en Paris, para donde ha salido el día 3.

El célebre Lecotard, que desde que sufrió un golpe há dos años en Madrid no trabajaba, ha vuelto a presentarse en Paris, obteniendo los aplausos de siempre.

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto impreso en Barcelona y titulado *La crisis económica y el pais*, cuyo trabajo demuestra el detenido estudio que sobre la difícil cuestion de crédito ha hecho su autor el Sr. D. José Palomo, fundador de la sociedad *Crédito territorial y movimiento de Cataluña*, y una de las personas que con mas asiduidad se viene dedicando en aquella importante plaza al desarrollo del crédito y de la asociacion.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris 5.

El «Monitor» de hoy dice que el rey de Prusia salió ayer de Berlin y llegará a esta capital esta tarde a las cuatro.

El emperador Napoleon saldrá a recibirle a la estacion del ferro-carril. El sultan saldrá de Constantinopla para Franc a el 22, viniendo a desembarcar en Tolon. Se cree que estará en Paris para primeros de julio próximo.

Casi todo el episcopado español se dispone a asistir a las próximas solemnidades de Roma. Algunos han salido ya en esta direccion. El obispo de Guenca que ha llegado a Madrid, partirá en breve y no tardará tampoco mucho el arzobispo de Sevilla y el obispo de Lugo que tambien han llegado a esta corte.

Uno de los hermanos-Segundo, que trabajan ahora en el circo del Principe Alfonso, fué el que en el de los Campos Eliseos de Paris cayó desde grande altura el otoño último cuando ejecutaba sus peligrosos ejercicios. Desde entonces, y a fin de evitar casos semejantes, se suspende una fuerte red debajo y a bastante distancia de la arena para evitar toda contingencia de muerte. Nuestro compatriota el Sr. Segundo, que llama la atención aquí como en las orillas del Sena, estuvo enfurcado mucho tiempo de resultas del golpe.

Noché fué presentada por los señores Lope Parras y Cuesta al señor ministro de la Gobernacion una esposicion que los autores, editores e impresores de Madrid le dirigen solicitando rebaja en el precio de franqueo, y como esta medida es de suma importancia, el señor ministro acogió con la mayor bondad las justas indicaciones de los interesados, ofreciéndoles hacer todo lo que la justicia y equidad reclaman en favor de estas industrias, tan importantes.

La cofradía-hermandad de tipógrafos, establecida en esta corte bajo la advocacion de San Juan Ante-Portam-Latinam, ha celebrado este año la función a su glorioso patrono, segun teniamos anun-

ciado. El domingo se dió principio con una solemne misa a grande orquesta, dirigida por el acreditado profesor don Francisco Rodriguez, gustando sobremodera el espíritu religioso de la obra y la buena ejecución de los que tomaron parte en su desempeño. El orador, que lo fué D. Francisco de Asís Aguilar, director del colegio de primera y segunda enseñanza de Santo Tomás de Aquino y del *Boletín eclesiástico de España*, trató de demostrar que el arte tipográfico, como todas las artes útiles y todo progreso verdadero, ha encontrado en la Iglesia su mas segura y desinteresada protección, acabando por exhortar a los tipógrafos a emplearse, como sus primeros maestros, en obras de la gloria de Dios y utilidad de sus hermanos.

El lunes se celebró tambien con la solemnidad acostumbrada la funcion de *requiem* por los hermanos difuntos.

CONGRESO.—La sesion de ayer se abrió a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Los Sres. Nocedal, Tejado, Fernandez de Velasco (D. Fernando), Cláros, Somozza y otros dos señores diputados pidieron que constase su voto contrario al artículo del presupuesto de Estado, donde se fija el haber de la legacion de España en Italia.

Los Sres. Rivero y Pedraja presentaron dos esposiciones.

Se leyó una enmienda firmada por los Sres. Selgas y Herreros a la proposicion de ley de reforma del reglamento.

Se leyó otra enmienda sobre el mismo asunto.

El Congreso tomó en consideracion una proposicion de ley para la construccion de un ferro-carril que vaya desde Jerez de la Frontera al puerto de Bonanza pasando por San Lucar de Barrameda, despues de breves palabras del señor Fontan y de decir el ministro de Fomento que el gobierno no tenia inconveniente en que se tomara en consideracion.

El Sr. Beltran de Lis reprodujo su pregunta sobre si el gobierno aprobaba la proposicion de ley que habia presentado sobre organizacion de la carrera de empleados públicos.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que mañana se le contestaría, poniendo en conocimiento de sus compañeros los deseos del Sr. Beltran de Lis.

El Sr. Paz presentó varias esposiciones.

Se entró en la orden del día y se puso a discusion el proyecto de ley sobre la aprobacion de las cuentas de 1854.

El Sr. Esteban Collantes usó de la palabra para defender los actos del ministerio de que formó parte en dicho año.

El señor conde de Xiquena usó brevemente de la palabra, previo el permiso del Congreso, en defensa de un ausente, el señor marqués de la Habana.

El Sr. Sanchez Mendoza usó de la palabra para una alusion personal.

El Sr. Cánovas del Castillo usó de la palabra para una alusion personal, y defendió a la unison liberal de los diferentes cargos que le habia dirigido el señor Esteban Collantes.

Se suspendió esta discusion y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

El Congreso se reunió despues en secciones.

El Sr. Selgas y otros diputados han presentado ayer en el Congreso una enmienda al proyecto de reforma del reglamento proponiendo que el número tercero del artículo 38, quede redactado así:

«Hacer que ni directa ni indirectamente se falte a la dignidad del Congreso, no permitiendo que en manera alguna se cohiba la independencia de los diputados, ni se los obligue indirectamente a votar en determinado sentido, ya proponiendo votos de censura, ya convirtiendo en cuestiones de gabinete los proyectos sometidos a la deliberacion del Congreso.»

En la via férrea del Norte y entre las estaciones de Madrid y Pozuelo se ha encontrado el cadáver de un hombre que al parecer y segun las señales que tenia en la cabeza debe haber sido muerto por uno de los trenes de anteayer.

Anteanoche a las 10, estalló un ligero incendio en una pajarera de la calle del Soldado, núm. 13, cuyo incendio quedó sofocado al poco rato de declararse sin haber causado desgracias ni pérdidas de consideracion.

Las clínicas de medicina establecidas en la calle del Amor de Dios, se han suspendido hasta el próximo año académico.

El Sr. Fremy, gobernador del *Credit foncier*, importante establecimiento de Paris, acaba de remitir a Madrid, y a estas horas debe hallarse en manos del gobierno español, la convencion para establecer en esta corte un banco de crédito territorial con 400 millones de capital. Este banco tiene que estar constituido a los tres meses de su aprobacion, prestando en el primer año al Tesoro público 190 millones de reales sobre pagárselos de bienes nacionales.

Es de esperar que se presente pronto a los cuerpos colegisladores el oportuno proyecto de ley.

Los señores Walls, Herreros, Tejado, Gargya, Selgas, Velasco y Vinader han presentado ayer una larga enmienda a

artículos del dictamen de la mayoría sobre la proposición de reforma del reglamento. El art. 1.º del proyecto, según esta enmienda, deberá preceptuar que en la primera legislatura los diputados electos presenten antes de la apertura de las sesiones la credencial, documentos justificativos de su aptitud, y nota del domicilio, y solo ésta en las demás legislaturas. Estas credenciales serán anotadas por orden correlativo riguroso en el registro que la secretaría del Congreso abrirá al efecto.

uno de los diputados que hubieren jurado. Las sesiones públicas durarán cinco horas y siempre en días no festivos. Podrá haber sesiones extraordinarias antes o después de las ordinarias ó en días feriados. En la enmienda se pide la supresión de los artículos 89, 90 y 91 del dictamen. El 93 dispondrá que en cada sesión pública se leerá el acta de la anterior pública también, y se pasará á la orden del día. En las secretas, después del acta se entrará en el despacho ordinario. Se propone la forma en que deberán presentarse, aceptarse y discutirse las enmiendas, y que no se acepten enmiendas á los presupuestos que no afecten concretamente sus capítulos. Se prohíbe que el Congreso pueda admitir como tal cuestión alguna de las llamadas de gabinete, ni votos de censura y por fin se establece para votar cuatro medios, levantándose para aprobar, nominalmente, por papeletas y por votos.

Escatron, y otro ferro-carril de Callosa á Alicante. Ayer á la una se ha reunido la comisión general de presupuestos para ultimarlo, según hablamos dicho, los detalles que le faltaban, y han sido aceptadas aquellas indicaciones que el gobierno no veía inconveniente en que se admitieran, y se han dejado pendientes dos propuestas, una del Sr. Vilanova y otra del Sr. Castañeda, sin perjuicio de que estos señores formulen, si insisten en ellas, el voto particular que juzguen oportuno. Además ha sido desechado un proyecto de artículo sobre que ciertos fondos del tribunal de las órdenes ingresen en el Tesoro. La comisión, pues, ha dado por terminados sus trabajos. La compañía de ópera que ha actuado en el teatro principal de Valencia, ha terminado sus representaciones con la magnífica ópera *Roberto el diablo*, en la que tanto se distingue el célebre Violetti. Los demás artistas contribuyeron al éxito de la obra, siendo muy aplaudidos el tenor Prudenza y la señora Demi. La señora Casanova de Cepeda lució su fresca y hermosa voz de soprano sfogato cantando con estilo correcto la parte de princesa Isabel. Esta joven prima-donna española está llamada á brillar entre los mejores artistas. Hoy se verificará en París la gran revista en honor del emperador de Rusia. Las tropas que formarán en el campo de Bolona serán unos 60000 soldados, ó sean cinco divisiones de infantería, la brigada llamada de reserva, seis brigadas de caballería y diez y seis baterías de artillería.

SEGUNDA EDICION. Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular: Paris. La cotización de la bolsa oficial de hoy es la siguiente: 3 por 100 interior, 33 3/8. Diferido español, 34 1/2. Amortizable, 24 (alza 1 1/2.) 3 por 100 francés, 70 3/4. 4 1/2 francés, 98 7/10 (alza 20 céntimos.) Consolidados ingleses, de 94 3/8 á 1 1/2 (baja 3/8.) Las sesiones del Congreso en su reunión de anoche hicieron los siguientes nombramientos: Para la comisión de reforma de la ley de remozos, los Sres. Pavia, Reina, Borri, Revagliato, Parroño, Perales y Cerveró. Para la de reforma de la ley de minas, los Sres. Fonseca, Morcillo, Quintana, Guillen, Muñoz y Naranjo. Para la de peticiones, los Sres. Piñero, Gual de Torrecilla, Lirio, Fanés, Ceiballos Escalera, Losada y Brunet. Para la del ferro-carril de Jerez á Baza, los Sres. Zayas, marqués de la Merced, Rodríguez, Montaut, Velazquez, Gonzalez Montero y Cerveró. Para presidentes de las secciones los Sres. Belda, Beltran de Lis, marqués de Villaverde, Nocedal, Verterra, Estéban Collantes y Alvarez (D. F.) Y para secretarios los Sres. Lora, La-

oy, marqués de Pidal, conde de Torono, Rabanero, Caro y Cadorniga. La sesión del CONGRESO continuó anoche á las 9 1/2, leyéndose una proposición de ley del Sr. Fernandez de Velasco y otros para que se conserven todas las universidades existentes hoy y se confieran en ellas el grado de doctor. Continúo la discusión de los presupuestos. El Sr. Balboa continuó su interrum-pido discurso en defensa de su voto particular sobre el presupuesto del ministerio de Marina. El señor ministro de Marina contestó al Sr. Balboa diciéndole entre otras cosas, que proyectaba una reforma en la escala de reserva. El Sr. Balboa rectificó y retiró su voto particular. Se aprobó sin mas debate el presupuesto de Marina. Se aprobó sin discusión el presupuesto de la Gobernación, y la totalidad del de Fomento. El Sr. Fernandez Espino combatió el capítulo 17 que trata de las universidades, queriéndose de la supresión de facultades en la universidad de Sevilla. El señor ministro de la Gobernación como diputado por Cádiz, defendió la existencia de la facultad de medicina en Cádiz. El señor ministro de Fomento contestó al Sr. Fernandez Espino. Se aprobó el artículo y los restantes con una enmienda al 22 sobre la academia de Arqueología. Levantóse después la sesión á la una menos cuarto. El presidente del Congreso ha señalado á la orden del día para hoy la discusión de la reforma del reglamento.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 6.—San Norberto, bispo y fundador. **CULTOS.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde se representa la novena de San Antonio de Padua: á las diez será la misa mayor con sermón que predicará don Isidro de Lafuente, y por la tarde D. Silvestre Rongier.—Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia titular, y predicará en la misa mayor, á las diez, D. José Rivas y por la tarde en los ejercicios será orador D. Basilio Sanchez Grande.—Es el segundo día de la novena del glorioso San Antonio de Padua, y serán oradores: en Santa Cruz, el Sr. Sanchez Grande, en la misa mayor y D. Gregorio Montes en los ejercicios de la tarde: en San Antonio del Prado D. Pedro Alvarez y D. Ambrosio de los Infantes predicarán solo en los ejercicios de la tarde: en Santa María D. Jaime Cardona; en San Justo, D. Mateo Yagüe y en San Antonio de la Florida D. Manuel Uribe.—Continúan practicándose los ejercicios en preparación de la venida del Espíritu Santo en la capilla del Monte de Piedad, y dará el sermón D. Ramon Garcia de los Santos. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Coadonga en San Luis.

ESPECIALISTA.—El Dr. Lopez de la Vega cura con especialidad enfermedades de mujeres y niños, parálisis y males del pecho. Gratis á los pobres, miércoles y sábados. Recibe de dos á cuatro. Espíritu Santo, 18, 2.º derecha.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido 2327 fanegas de trigo, al precio de 6'85 escudos, y la cebada de 2'000 á 2'400. **ORDEN DE LA PLAZA.**—Servicio para el día 6.—Parada: 1.º de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel del 1.º de Ingenieros D. Juan Tello y Miralles.—Jefe de día: Señor comandante del Principio D. Aniceto Olmedo y Montemayor.—Visita de hospital: 1.º de Ingenieros, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Principio de infantería, sétimo capitán.—El general gobernador, Pavia.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 5.

FONDOS PUBLICOS.	
3 por 100 consolidado al contado	35-40
Idem á fin de mes	35-45
Idem á fin del próximo	00-00
3 por 100 diferido al contado	33-30
Idem á fin de mes	00-00
Amortizable de 1.ª clase	00-00
Idem de 2.ª idem	00-00
Deuda del personal	18-80
Billetes hipotecarios	96-00
Carreteras y sociedades.	
Emission de abril, de 4000	78-00
Idem de á 2000	83-00
Idem de junio, de 2000	00-00
Idem de agosto, de 2000	00-00
Idem de marzo, de 2000	00-00
Idem de julio, de 2000	70-00
Obras públicas, de 2000	73-50
Canal de Isabel II, de 1000	00-00
Obligaciones de ferro-carriles	65-75
Idem nuevas, de 2000	00-00
Idem idem, de 20000	61-00
Banco de España	130-30

CAMBIOS Londres, 90 J. fecha 50-05 París, á 8 días vista 5-20 **ESPECTACULOS PARA HOY.** **ZARZUELA.**—A las 8 1/2.—*Falco, modista y cocha.*—*Si toma homeoptico.* **NOVEDADES.**—A las 9.—*Los perros del monte de San Bernardo.* **PRINCIPE ALFONSO.**—Funcion 13 de abono.—Primer turno de tres y primero de centro.—A las 9.—Grandes ejercicios acrobáticos y gimnásticos **RECRO.**—A las 9.—*Ultima calaverada.*—*Irapiñadas por bonfad.*—*Las citas.* **CAPELLANES.**—A las 8 1/2.—*Aunque la mona se vista de seda.*—*Baile.*—*La Union liberal.*—*Baile.*—*Pobres mujeres.*—*Baile.* **CAMPOS ELISEOS.**—Entrada á los jardines, 2 rs **CIRCO DE PAUL.**—A las 9.—*No hay humo sin fuego.*—*Sílese el que pueda.*—Canto al piano.—Juegos de prestidigitación y ejercicios de gimnasia.

ANUNCIOS.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. Empréstito romano y obligaciones de La Peninsular. Dirijanse á Manuel Moscucla, Victoria, núm. 7, escritorio. **ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.** Calle de San Miguel, número 3, principal.—1

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR Ziona Carlota Belluga. También en francés, bordar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principal izquierda.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y depurar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronqueras, etc. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.—3

UN JOVEN DE 17 AÑOS, QUE ACABA de llegar de una ciudad de Castilla, desea colocarse de dependiente de una tienda de comercio, aprendiz de algun oficio ó sirviente. Tiene personas respetables que le abonen. En la calle del Baño, núm. 13, principal, darán mas pormenores.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, pral.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, CO- mentada, precio 4 rs. En las oficinas de La Ley, Turco, 13, bajo.—13

BARATO EN CALZADO.—BOTINAS De vaca, dos suelas, á 46 rs.; charol fino, enteras, á 46; cañas, satén ó chagren, á 44; con ojetas, á 36; blancas para caza, á 56; blancas, una suela, á 40; becerro negro, á 40; chagren, puntera, á 40; becerro mate con botones, á 40 rs.; becerro mate, lisas, á 44; con puntera, á 46. Para señoras: de chagren con puntera, á 28; rusel, bigoteras charol, á 28; puntera á 25, y lisas á 22. Preciados, 4, zapateria.

PERSIANAS DE CORTINA.—SE SI- guen haciendo en la mas antigua fábrica de Gomez, Relatores, núm. 3.

F. LUIS, DENTISTA AMERI- cano, 27, Boulevard des Italiens, París.

FRANCIA VICHY LES BAINS. **GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN.** Este hotel conocido muy ventajosamente desde hace mucho tiempo en España, es el punto de reunion durante la temporada de baños de las grandes familias y de la buena sociedad madrileña. Este establecimiento contiene mas de cien cuartos, una magnífica sala de reunion, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones. Mesa redonda y servicio particular.—Jardín y dependencias.—Omibus.—Porriones españoles y franceses.—Precio, de 9 á 10 francos al día.—Se habla español.

ARMARIOS DE LIBROS.—SE VEN- den calle del Conde Duque, número 10.—4

PRESA RICA DE ARANJUEZ.—UN CO- sechero del Real Sitio, acaba de establecer un despacho en la calle de Colores, núm. 4, donde se propone tenerla siempre de la mejor calidad y mas barata que en los demás despachos de Madrid; hay constantemente un abundante surtido de las mejores frutas frescas del tiempo.—4

SE CEDEN BONITOS GABINETES Y habitaciones, Ancha de San Bernardo, 4, entresuelo derecha.—1

SE VENDE UNA CASA DE SOLIDA construcción situada en una de las mejores calles de esta corte, á pagar la sexta parte de su valor al contado y el resto á plazo de uno, dos, tres, cuatro y cinco años, con facultad de prorrogarlos si conviniere al comprador, abonando un interés anual de cuatro y medio por ciento. El escribano D. Ramon Espuñez calle de Pizarro núm. 20, cuarto segundo, informará de las demás condiciones.—1

VENTA DE CASA. Se vende una casa próxima á la calle Ancha de San Bernardo, que tiene 2,200 pies superficiales, planta baja, principal, segundo y bohardillas traseras. El portero de la casa núm. 7 de la calle del Acuerdo dará razon de la persona con quien puede tratarse.—2

EL DIA 9 DEL CORRIENTE MES DE Junio, á las doce de su mañana, tendrá lugar en una de las dependencias del teatro de San Martín de Valdeleñas, pueblo de esta provincia, la subasta del café anejo con todo el servicio necesario, mesa de villar y habitación para una familia, bajo el tipo de 1800 rs. cada año. Lo que se anuncia al público llamando licitadores.—1

SE ESCRIBEN PLEGOS A REAL- OKIOSKO de la Puerta del Sol darán razon.—1

EN LA CALLE DEL AVE-MARIA NU- mero 48, se alquilan dos bonitos cuartos pequeños muy arreglados; en la porteria darán razon.—1

LAS PERSONAS QUE TENGAN EEEC- tos empeñados en la calle de la Cruz, núm. 1, tienda, y Gorguera núm. 1, principal, pasarán á recogerlos á la plaza de Santa Ana, núm. 12, piso cuarto, en el término de veinte días, á contar desde hoy, á cuyo término se procederá sin mas aviso á la venta. En la misma casa hay varios efectos en venta.—1

GRAN ECONOMIA. Luces de gas Mide.—Luz económica, limpia y clara de todas las luces conocidas hasta el día. Gasta un ochavo por hora, arden sin líquido, desde una á catorce horas, según su tamaño; no exhalan olor; la explosión es imposible; no se consume la mecha y no producen mancha alguna. Economía el 80 por 100, sobre el mas barato de los combustibles conocidos. De estas luces hay un gran surtido en el almacén de papel de Nicolás Izquierdo, Puebla, 11, donde se hallará lo mas barato de todos los establecimientos. Las luces se probarán en presencia del arropuiano.—0

GABINETE DE ELECTRICIDAD DEL Dr. Mir San Roque, 3, bajo, de doce á cuatro. Curación de sorderas, reumas, parálisis y demás enfermedades nerviosas, herpes y úlceras.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUM- brado y calefaccion por gas.—Los talleres situados antes en la calle de la Salud, núm. 17, han sido trasladados á la de San Miguel, núm. 7, en donde continúan recibiendo los avisos.—6

ROB GREEN. Antihéptico por escelenia; nada hay que lo iguale para curar la sífilis, dolores, flujos blancos, llagas rebeldes, debilidad é impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esnárcaga; Valladolid, doctor Romero.

EMPORIO BRITANICO.—LA ALMO- neda anual de costume de todos los artículos sobrantes de china, loza, cristal y variedad de objetos, se halla Carrera de San Gerónimo, 13, principal.—1

ALMONEDA DE MUEBLES.—SANTA María, 21, principal.—0

DONGIOVANNI. Sereña para piano, 5 rs. canto 8. Duo *La ci darem la mano*, id. id. Aria de tenor, para canto 12 rs. Aria de Stradella, para piano 10 rs. Almacén de C. Martin, Correo, n.º 4.—2

SE CEDEN DOS HABITACIONES.— Principe, 12, porteria, dan razon.—1

QUIEN SE HAYA HALLADO UNA AC- cion de carreteras núm. 12370, emision de 80 millones, y tenga la bondad de entregarla en el cuarto principal derecha de la casa núm. 12 calle de la Cruz Verde, recibirá 100 rs. de gratificación; advertiéndose que están tomadas precauciones para que solo su legítimo dueño pueda hacer uso de ella.—1

SE VENDEN LOS MUEBLES DEL Cuarto principal, Corredora Baja de San Pablo, núm. 16, de doce á cuatro, por dos días.—1

BAÑOS Y AGUAS DE ESCORIAZA EN Guipuzcoa.—Magnífico establecimiento abierto desde el 1.º de junio á 30 de setiembre. Las virtudes de sus aguas han producido maravillosos resultados. Pílas de mármol, duchas, estufas, gabinetes de inhalación del gas sulfúrico, aparato de pulverización, etc. y sobre todo un confort de inmejorables condiciones.—4

EN EL DIA 30 DEL PROXIMO MES DE Junio y hora de las diez á doce de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arriendo, á pasto, labor y fruto de bellota, de la dehesa titulada *Atamilo*, que en término del lugar de las Herencias, partido judicial de Talavera de la Reina, corresponde al ilustre señor D. Francisco Javier del Castillo. El remate será simultáneo, en esta corte, casa del Exmo. señor marqués de Jura Real y de Villatolla, Luzon 7, principal, y en la referida villa de Talavera, en la casa de su apoderado D. Rafael Tejada, Cerezo, 14, bajo el pliego de condiciones que en uno y otro punto están de manifiesto. Talavera de la Reina 31 de mayo de 1867.—Rafael Tejada.—1

EN LA CALLE DE SILVA, NUMERO 23, tienda, hay garbanos á 30, 34 y 38 rs. arroba y or labras á 10, 12 y 14 cuartos. También se venden en la estación, girabanzos gordos, á 32 rs. arroba.—1

UN CABALLERO DESEARIA COLO- cursar de secretario particular ó en alguna oficina para llevar cuentas ó cobrar letras. Kiosco, Puerta del Sol, darán razon.—1

VENTA DE TORRES DE LAS ARCAS. Para el día 15 del corriente mes de junio, á las once de su mañana, en el juzgado del Congreso de esta corte, se vende la hacienda titulada *Torres de las Arcas*, situada en término de Bollullos de la Mitación, á legua y media de Sevilla; compuesta de 26000 olivos próximamente, en varias suertes: viñas, pinar, huerta y grandes caseríos, en precio de 1.600000 rs. Se darán pormenores en la escribana de D. Juan Manuel Aguado, Toledo, número 79.—3

TIRAJES PARA CASA, CALLE Y VIAJE, Lencerías de real y medio en adelante. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.—13

ESPECIALIDAD EN TARJETAS EN Ebristol y charol, á 10 rs. el 100; esque-las de defuncion en tres horas. Litografía de Madrid, calle Mayor, núm. 10.—11

BAÑOS DE ALZOLA. La acreditada fonda de Sebastiana frusta se halla perfectamente amueblada y mejorada en un todo, reactivamente á los años anteriores. Su dueña ofrece un excelente hospedage con primera y segunda mesa, á los precios de 20 y 16 rs. por persona.—12

PERDIDA. El domingo último á las diez y media de la mañana, se quedó olvidado al apearse del coche núm. 358 ó en el despacho de billetes de la estación del Mediodía, un lote de papeles atados con una cinta encarnada, que contiene diferentes te timonios de hijuelas, dos escrituras y otros documentos pertenecientes y solo útiles á una familia, que ruega al que los haya recogido se sirva entregarlos ó avisar en la calle de Segovia, 10, segundo izquierda, donde carán mas señas y el hallazgo.—2

SALA Y HABITACIONES BONITAS, Srescas, esmerado aseo, con asistencia ó sin ella. Principe, 22, principal derecha.—1

SE CEDE UN GABINETE, CALLE DEL Prado, núm. 12, cuarto segundo izquierda, para uno ó dos caballeros por 8 rea es día los con dos comidas, y para dormir 3. Es una señora sola.—1

JARABE DE RABANO YODADO.—ES el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 15 rs.—Madrid, Hortaleza, 9.—Zaragoza, Esnárcaga.—Valladolid, Dr. Romeo.

SE ADMITEN UNO O MAS CABALE- ros. Calle de Paucarral, 18, segundo del centro.—1

BUENA OCASION TENIENDO QUE Embarcar al extranjero. Por 8000 reales vellón al contado y 8000 á plazos se vende un establecimiento muy productivo en el centro de Madrid Tetuan, 9, principal izquierda, informarán.—1

ARRIENDO.—SE HACE POR 6 AÑOS á pasto y labor ó á pasto solo, del término de Salvador de Boltoy, en la provincia de Segovia y juzgado de Santa María de Nieva, compuesto de 144 obradas de tierra labrantis, 333 de monte bajo, 120 de soto y 560 de pi ar, cuyo arriendo, por medio de remat., se celebrará en Arévalo en casa del administrador de dicha finca, D. Toribio Ruiz Eloi-ya, el 9 del presente junio, á las once de su mañana y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. También se arrienda la mucha caza existente en dicho término, en el propio día, local y forma. NOTA. En los anuncios anteriores se cometió la errata de poner 9 de julio en vez de 9 de junio, que es el día de la subasta.—1

LINEA TRASATLANTICA. Servicio semanal á gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo. Salidas de Alicante: Para Valencia, Barcelona y Marsella. los jueves 6 tarde. Para Málaga y Cádiz. los martes 10 noche. Salidas de Valencia: Para Barcelona y Marsella. los viernes 4 tarde. Para Alicante, Málaga y Cádiz. los lunes 6 tarde. Darán mayores informes sus consignatarios: en Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabello.—Valencia Sres. C. Barrie y compañía.

VAPORES DE A. LOPEZ Y C.ª

LINEA TRASATLANTICA. Servicio semanal á gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo. Salidas de Alicante: Para Valencia, Barcelona y Marsella. los jueves 6 tarde. Para Málaga y Cádiz. los martes 10 noche. Salidas de Valencia: Para Barcelona y Marsella. los viernes 4 tarde. Para Alicante, Málaga y Cádiz. los lunes 6 tarde. Darán mayores informes sus consignatarios: en Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabello.—Valencia Sres. C. Barrie y compañía.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Escribir el método) 25 años de éxito. París, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta 192.

SERVICIOS DIARIOS DE HUESCA A LOS BAÑOS DE PANTICOSA.

DILIGENCIAS DE LA UNION. Saldrán de Huesca á la una del día, llegando á los baños de cuatro á cinco de la mañana, dando principio el día 14 de junio. **PRECIOS.** Berlina..... 240 rs. ya. Interior..... 200 " Copé..... 160 " **ADMINISTRACIONES.** Madrid: Alcalá, núms. 2 y 28, despacho central y J. Moreno.—Zaragoza: Foeda 19 Europa.—Huesca: Vega Armijo; Porches de Berdejo.—6

ALMONEDA POR CESACION DE COMERCIO.

CALLE DE CARRETAS, NUM. 7. TIENDA DE QUINCALLA. 25 POR 100 DE REBAJA EN LOS PRECIOS MARCADOS. Teniendo que dejar desocupado el local, el dueño de dicho establecimiento, con el propósito de cesar en fin de este mes, hará una rebaja de 25 por 100 en todos sus géneros que como el público verá están marcados á precios muy baratos. Se vende la anaquelaria, mostrador y demás enseres de dicho establecimiento.—8

Imprenta de D. Hilarión de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.